



DECRETO EXENTO N°028

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO  
MUNICIPAL A DOÑIHUE.

Santa Cruz, 06 de Enero 2017.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "Fortaleciendo el Autocuidado del Club Adulto Mayor Lautaro Valderrama", Decreto Municipal N°16 de fecha 05 de Enero 2017.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	BUS MERCEDES BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HCZL-41
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	08 DE ENERO 2017.
HORA	08:00 HRS.
LUGAR DE COMETIDO	DPÑIHUE
CHOFER	MANUEL LIBERONA
ACOMPAÑANTES	
COMETIDO	TRASLADO DE EQUIPO

Páguese viatico si correspondiere.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

WILLIAM AREVALO CORNEJO  
ALCALDE

WAC/GGV/MRR/FGR/PMG/erg.-.-  
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria